

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado.

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Año XXXII Núm. 9.491 Miércoles 20 de febr. ro d. 1929 — PERIODICO DE LA TARDE. — Redacción y Administración Tomás Pérez O Teléfono 24

LA PAZ DE CRISTO

El Arma de Artillería disuelta

Noticias de la mañana

Algunos de mis antiguos lectores tal vez recuerde que he defendido más de una vez, cuando se inició y durante su génesis, la presencia de una representación del Sumo Pontífice en la Liga o Sociedad de Naciones.

La defendí teniendo en cuenta que si los fines de la misma eran la consecución de la paz, de una paz sólida y estable, y pacíficos todos los medios que hubieran de emplearse para obtenerla, nadie más llamado a ocupar puesto en la nombrada Liga o Sociedad que el verdadero representante del espíritu pacifista, del padre común de todos los fieles y por lo tanto de todos los pueblos.

Porque por recta que sea la intención y por generosos que se supongan los propósitos de los representantes de los otros Estados, no pueden por menos de ver las cosas pesando y midiendo las conveniencias y los intereses más o menos legítimos de la entidad política que representan, mientras que la Delegación del Soberano Pontífice, no influido por semejantes causas humanas, solo se inspiraría en el bien general y en dictados de justicia.

Pensaba yo así cuando a la institución de que se trata se le daban por fundamento la necesidad de la asistencia y cooperación recíprocas de los Estados, los cuales, no bastándose ninguno a sí mismo, han menester repartir entre los demás lo que les sobra para recibir de los otros lo que les falta.

Pero desde el momento en que la Sociedad de las Naciones se organizó de suerte que el hecho de ser Estado no basta para pertenecer a ella, sino que hay que llamar a sus puertas y desde dentro pueden contestar negando la entrada; y desde el instante que, aun siendo los fines de aquella esencialmente pacíficos, puede emplear para imponerlos medios belicosos, ya no cabe que se defienda como antes, ni de ningún modo, la presencia de la representación del Supremo Jefe de la Iglesia en el Consejo de la Sociedad, ni la entrada en la misma del nuevo Estado pontificio, porque aun siendo difícil, no fuera imposible, ni siquiera improbable la hipótesis de que perteneciendo a la primera no apareciese comprometido el segundo en una apelación a las armas contra un Estado católico. Por lo cual puede afirmarse que el Estado Ciudad Vaticano no formará parte de la Sociedad de Naciones.

De modo que quienes aparecen alarmados o fingien alarmar por las dificultades que en la marcha de esa entidad pueden surgir al incorporarse a ella el nuevo Estado Pontificio, dan por hecho lo que seguramente no acontecerá, pues que la Santa Sede, después del arreglo de la cuestión romana, seguirá ni mas lejos ni mas cerca de lo que estaba antes del trascendental convenio de la Sociedad de las Naciones.

Miopes o cegados por los prejuicios de secta han de ser quienes no vean, dada la claridad de las luces que brillan en la colina vaticana, que es resolución del Padre Santo mirar a las cosas de la tierra solo en cuanto sean medio o en cuanto no constituyan estorbo para las del Cielo. De ahí la ninguna importancia que en el susodicho arreglo se ha dado al problema territorial. Este criterio esencialmente espiritualista permite afirmar que el augusto Vicario de Cristo, previendo ciertas posibilidades, cuida amorosamente y sabiamente de que la Iglesia de Dios no se comprometa por causas o por intereses terrenos en los cuales no todos los afectos por ellos tienen el mismo sentido de la equidad y de la justicia. Y no tomando partido en las querellas que surjan entre los hijos, cabe que si éstos acuden a El como padre común pueda intervenir en las mismas y proponerles soluciones que lleven a la concordia por caminos de amor. Los Estados en general buscan paces humanas, que a veces no son justas, pero el Soberano Pontífice se desvela por la paz de Cristo en el reino de Cristo, por el triunfo de la verdad, la justicia y el bien...

MIGUEL PEÑAFLOR

Los de la escala activa quedan como paisanos. Se exceptúan los jefes y oficiales destinados en Marruecos, Baleares y Canarias y los de algunos destinos especiales. Antes de primero de junio habrá sido reorganizada la Artillería; para el ingreso en el Cuerpo se exigirá juramento de fidelidad sin reservas. Los alumnos de la Academia de Segovia serán licenciados. Estos son los principales puntos del Real decreto firmado en las últimas horas de ayer y que hoy ha publicado «La Gaceta».

Hoy se nos ha facilitado la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Real decreto que firmó ayer Su Majestad, y hoy ha publicado la Gaceta, obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo, de modo rápido, la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella, con carácter definitivo, a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública, con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud, mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército, en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al Real decreto dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del Arma de Artillería, y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta inculcable de los camaradas que en corto número abrogándose su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar sólo con arreglo a los dictados de su conciencia que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada, y se apresurarán a solicitar el reintegro en la Arma en que, con arreglo a esta disposición, son baja provisionalmente. No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino de definirse honradamente y dar ejemplo redimido por un acto de neta y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno, y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública.

No se ventila ahora en este pleito, que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo

para todos la concesión de empleos por méritos de guerra, mucho más allá de lo que nunca pidieran los partidarios de la escala cerrada. Se pugna sólo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegio, que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo enfrente de los Gobiernos de los mismos ministros de la Guerra, que débiles, la consideraron como coto cerrado a sus intervenciones. Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y, más que nada, el concepto de su dignidad, condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia, que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando, que en milicia es preclara e insustituible virtud, y poner digno fin al semi-secular problema. Desgraciadamente, no ha sido así, y el mal ha retoñado con injerios de política y brotes de bolcheviquismo, infiriendo a la nación daño difícilmente reparable. Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso, y aparte el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique en los casos de que conocen los jueces y Tribunales militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartándolos de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones, el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar; para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su serenidad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública, reserva, sin duda, la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno, será cada día más fuerte, cuantos mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión. Vino al Poder para despejar el horizonte de los nubarrones que le oscurecían, y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía. Sólo al fijar en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio, avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo, pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el país y el Rey los poderes que de ambos fiene recibidos, y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá al examen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento constitucional que funcione. Para ese venturoso día, las grandes Exposiciones estarán clausuradas; la Hacienda pública habrá consolidado, con la liquidación del 31-32, su actual grado de prosperidad, hasta el punto, posiblemente, de que en este último y sucesivo figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión; obras públicas hoy en ejecu-

ción podrán explotarse y rendir; la disciplina social y militar se habrán curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufren, y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias. La Dictadura española, como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional. Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, reemprendiéndose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país. Dios no ha de permitir que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado. Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de verse separados de su Arma, mando y destino unos meses, acaso unos días; para algunos sólo unas horas; pero la ha creído indispensable para tonificar a la opinión, que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al Poder y a los que lo ejercen. Cree que los que por su fe y por su honor así lo juraron, y prometan por escrito, serán los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que entibie la doctrina militar, y que, rompiendo lazos de compañerismo nocivo, los atarán cada día más fuertes entre ellos mismos, ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio, que, para remediarlo, la ofrendan al someterse íntegramente a los mandatos de este Real decreto, y con los demás camaradas del Ejército, tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias. Así, pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor, pero, antes que nada, apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a que ofrezcan al Poder público y se ofrezcan a ellos mismos, sin reservas ni desleas intenciones, el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.»

DE LA FORMACION PROFESIONAL DE ESTA PROVINCIA

Resolución favorable

Nos consta que el ministro del Trabajo y Previsión ha resuelto favorablemente la reclamación formulada por nuestra Diputación provincial sobre la demanda del Patronato local provisional de formación profesional de Béjar, del cual se pretendía hacer que dependieran todos los pueblos de los partidos judiciales de Barco de Avila y Piedrahita en tanto no se determinara la jurisdicción respectiva de los patronatos entre las Diputaciones de Salamanca y Avila.

Clausura de una Asamblea

SALAMANCA.—El obispo de la diócesis clausuró esta mañana la Asamblea de juventudes católicas.

El Dr. Valiente pronunció un discurso estimulando a los jóvenes para que formen el frente único.

Después bendijo la bandera de la Juventud.

Terminado el acto se enviarán telegramas al Nuncio y al cardenal Primado.

Una película en el Vaticano

ROMA. Ayer por primera vez se proyectó una película en el Vaticano, en la cual aparece Mussolini firmando el tratado entre el Vaticano y el Quirinal.

El cardenal Vico, moribundo

—Se encuentra gravísimamente enfermo el cardenal Vico, exnuncio de S. S. en Madrid, el cual cuenta 81 años de edad.

El Papa le ha enviado la bendición apostólica.

Sobre el tratado de Roma

—Una personalidad extranjera ha hecho recientemente declaraciones acerca de la impresión que le produjo el tratado que se ha celebrado entre la Santa Sede y el Vaticano y dice que en su juicio la independencia temporal de la Santa Sede está mucho mejor garantizada que si al Papa le hubiera sido dejado mucho terreno.

En cuanto a la independencia espiritual no hay que decir que el Pontífice la tendrá tan completa y absoluta como si tuviera grandes territorios.

Por otra parte el concordato ha puesto término a la anarquía que reinaba en Italia, donde las diócesis se habían multiplicado en una forma verdaderamente desproporcionada, debido a la intervención del gobierno en los nombramientos de obispos y cuanto con la diócesis se relacionaba.

La oración por el Rey de Italia

ROMA.—Todos los diarios publican el texto de la oración por el Rey, que, con arreglo a una de las disposiciones del concordato, será leída en lo sucesivo en todas las iglesias del reino durante la celebración de la misa mayor, en la que se invoca de Dios todas las gracias necesarias para que el Soberano cumpla su misión de jefe de Estado. El Viernes Santo se leerá una oración especial, que dice así: «Rogamos por nuestro muy religioso Rey para que Dios Nuestro Señor le asegure nuestra paz perpetua y se le sometan todas las naciones bárbaras.»

La entrevista del Pontífice con el Rey Victor Manuel

ROMA.—Se asegura que el Papa y los Reyes de Italia coincidirán en Frosinone, con motivo de la celebración del catorce centenario de la fundación de la orden benedictina.

El tren pontifical lo regalará el Gobierno italiano

ROMA.—Con motivo de la próxima inauguración de la estación de la Ciudad Vaticana, el Gobierno regalará al Padre Santo un lujoso tren pontifical, que estará dotado de todos los adelantos modernos. Contrariamente a lo que ha asegurado el periódico «Popolo d'Italia», se estima en los círculos políticos italianos que la cantidad que como compensación será entregada al Pontífice, irá incluida en el presupuesto ordinaria.

EL TÚNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Declaraciones del señor Ibáñez Ibero

PARIS.—El «Petit Journal» publica una entrevista celebrada por uno de sus colaboradores con el señor Ibáñez de Ibero, autor de un anteproyecto para la construcción de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar, en la que explica las condiciones en que debe llevarse a cabo su construcción y explotación, haciendo resaltar las ventajas del túnel, que serán inmensas, especialmente para España. El señor Ibáñez de Ibero dice que los cambios de productos entre España y Marruecos, muy reducidos hasta hoy, tomarían gran impulso con el establecimiento de la nueva vía de comunicación entre los dos Continentes, y que desde el punto de vista político, en caso de conflicto, permitiría el rápido transporte de tropas, en condiciones de seguridad para los convoyes. Añade que el alcance económico del túnel puede compararse con el del canal de Suez, al hacer de España una de las gran-

des rutas comerciales del mundo, el día en que los medios de transporte sobre su suelo y su prolongación en África sean lo suficientemente rápidos y permitan el traslado sin transbordo de viajeros y mercancías a los centros de actividad del Continente negro. Este túnel también serviría para unir Inglaterra a sus colonias africanas, constituyendo una línea directa con ellas y, en cuanto a su coste, el señor Ibáñez de Ibero lo calcula aproximadamente en 500 millones de pesetas, con una duración de los trabajos de cinco a seis años.

La CONVALECENCIA de la GRIPE que es más molesta y larga que la propia enfermedad, se vence enseñada con el poderoso reconstituyente

VINO PINEDO

DE VENTA: En Farmacias y Droguerías

INFORMACION GENERAL

DEL FESTIVAL DEL DÍA CINCO

Publicamos con mucho gusto la siguiente nota que recibimos del Gobierno civil:

«Cuenta de ingresos y gastos de la velada teatral celebrada el día 5 de los corrientes, a beneficio del Comedor de Caridad:

INGRESOS	
Localidades vendidas	Pesetas
4 palcos entresuelo, a 25 pesetas.....	100 »
2 palcos proscenio de entresuelo, a 20.....	40 »
51 sillas de entresuelo a 3 ptas.....	153 »
274 butacas centrales y laterales, a 2,50.....	685 »
54 sillas de principal a 2.....	108 »
21 butacas de principal a 1,50 ptas.....	31 50
26 butacas de principal a 1,25 ptas.....	32 50
65 delanteras de anfiteatro, a una peseta.....	65 »
Total.....	1.215 »
GASTOS	
Arriendo del teatro...	250 »
Arriendo de decorado, viuda López Muñoz, de Madrid.....	121 30
Portes y acarreo del decorado.....	8 65
Contribución a la Hacienda según carta de pago.....	52 75
Factura del fotógrafo señor Molina.....	40 »
Factura del Sr. Díaz, por cuatro grabados.....	39 20
Factura de Senén Martín por la tirada de mil ejemplares del programa (85 ptas.) y de cartón para gorros de soldados, coronas y armaduras (2 30).....	87 80
Factura de Enrique Rodríguez, por la orquesta.....	50 »
Vestuario y atrezzo: Factura de Pablo San Segundo.....	24 »
Idem de Félix Martín.....	29 50
Idem de Pedro San Segundo.....	17 50
Idem de Félix Gradde.....	45 »
Idem de viuda B. Yáñez.....	42 75
Idem de Baltasar Yáñez.....	24 75
Idem de P. Jiménez.....	4 50
Por 16 palomas a 2,50.....	40 »
Por 20 paquetes de bombones, a 1,50.....	30 »
Total.....	905 70
RESUMEN	
Importan los ingresos.....	1.215 »
Importan los gastos.....	902 70
Líquido.....	309 30

El original de esta cuenta con todos los justificantes de los gastos, se halla en la Secretaría particular del Excmo. señor gobernador civil, a disposición de cuantos deseen examinarla.

El señor conde de Castillo Fiel reitera la expresión de su más sentida gratitud a cuantos, generosamente, contribuyeron con la aportación del importe de sus localidades, al mejor resultado económico del festival, con tanto éxito celebrado, en beneficio de los pobres».

Consulta de enfermedades DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS DR. JOSÉ DUERTO

Tratamiento de todas las afecciones del oído, nariz y garganta por modernos procedimientos electrodiatérmicos. Curación de la sordera y zumbidos (ruidos de oídos) por la diatermia

Consulta en Madrid, HERMOSA 34

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

De la provincia Sección Religiosa

AREVALO

17 febrero.

Postal de la semana

Con gran desanimación transcurren las fiestas de carnaval.

En los bailes de tamboril contemplamos cuatro o seis pequeños disfrazados que nos hacen recordar los pasados tiempos donde casi resultaban pequeñas las plazas donde estos se celebraban.

El confeti, corrió pareja con las carrozas brillando por su ausencia y en cuanto a los disfraces, con excepción de algunas que pudimos admirar, los demás eran desastrosos y dignos de seguir guardados en los sótanos o desvanes de cuyos lugares habrían sido extrahidos.

En la Sociedad Casino se celebraron bailes como de costumbre y mereciendo la atención el de lunes dedicado a los pequeños en el que admiramos a muchos de éstos disfrazados con gran gusto.

Durante un descanso la junta obsequió a los pequeños con cajitas llenas de pastillas y bombones.

El martes fué sin duda alguna el de mas animación tanto en las calles como en las sociedades donde se congregaron todas las máscaras haciéndose irresistible la estancia en los locales.

En el registro civil se anotaron cinco nacimientos por una defunción y en cuanto al atmosférico lluvias y frío hasta hoy que el sol luce a ratos e inauguramos el primer trozo de la gran acera construida en la plaza de la Constitución.

En la parroquia de Santo Domingo se celebró en el día de ayer un solemne funeral en sufragio de la Reina Doña María Cristina al que asistieron todas las autoridades locales con el Ayuntamiento bajo mazas y numeroso público.

El pasado 11 recibí cristiana sepultura el cadáver de la señora doña Emilia Tartas.

A su esposo, madre y demás familia nuestro mas sentido pésame y muy en especial a su hermano D. Félix Tartas.

Tenemos entendido que han sido varios los jóvenes que durante esta semana han solicitado su ingreso en la Juventud Católica Arevalense reinando entre ellos gran animación.

Celebramos que así sea y que cada día vayan engrosándose las listas.

Por los cofrades de San José y para el día de su fiesta le ha sido encargado el sermón de la misma a D. Frutos Jurruta apellán de los Jesuitas.

En la tarde de hoy los cofrades de La Caminanta celebran una fiesta con motivo de la plantación de varios árboles al rededor de la Ermita.

¿Tiene V. un aparato Americano?

Emplee las válvulas PHILIPS A. 635, A. 615, A. 609 y B. 605. Con ellas conseguirá Vd. una notable economía, reduciendo el consumo de su receptor

De venta en todas partes Pida folleto detallado a PHILIPS RADIO

Madrid Barcelona Bilbao

SANTORAL

La 21 —Jueves Santos Secundino, Siricio, Pedro, Servulo, Saturnino, Foruato, Severiano y Leato Diego Carballo, mártires; Maximiano, Patricio y Félix, obispos y confesores; e Irene virgen.

La misa y oficio divino son de este día, con rito simple y color morado

CULTOS

SAN VICENTE.—Al anochecer el Rosario en la Soteraña.

ALMACÉN MADERAS DE JOSÉ L. LÓPEZ ARANA Listón de entarimar a 3,25.

LA PAJARITA (ESPECIALIDAD) CORAZONES DE Santa Teresa Premiados en Londres y Roma

NOS

PASTILLAS de D. ANDREU

TOS

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 96.354 CEDULAS DE CRÉDITO LOCAL INTERPROVINCIAL AL 5 POR 100

de 100 pesetas nominales, con cupones trimestrales, y amortizables a la par, en veinticinco años, por sorteos semestrales, que empezarán en 1933.

EMISIÓN GARANTIZADA DIRECTAMENTE POR CONSIGNACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACIÓN, Y POR INGRESOS CEDIDOS A LAS DIPUTACIONES POR EL ESTADO

según dispone el Real decreto-ley de 25 de julio de 1918 y Reales órdenes complementarias, dedicándose el producto de la misma a la construcción de caminos vecinales y carreteras provinciales.

La emisión tiene, además, la garantía general de las Diputaciones y la del Banco de Crédito Local de España.

Las Cédulas de Crédito Local se cotizan en las Bolsas oficiales como fondos públicos, y con ellas pueden constituirse fianzas y depósitos en la contratación con Ayuntamientos y Diputaciones. Son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, y el Banco de Crédito Local realiza también la pignoración prestando hasta el 10 por 100 de su valor. Es además admitidas para la formación de reservas de las Sociedades de Seguros.

El rendimiento líquido, teniendo en cuenta el cupón transcurrido y la prima de amortización es el 5,18 por 100

Las Cédulas de Crédito Local interprovincial con cupón entero de 31 de marzo, son ofrecidas en

Suscripción pública a título irreductible que cerrará el día 28 de febrero, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

Al tipo de 97,50 por 100, o sean 462,50 pesetas por cédula pagaderas en el acto de la suscripción.

Puntos de suscripción en Avila BANCO CENTRAL BANCO DE AVILA

La Unión y el Fénix Español

[Compañía de Seguros reunidos]



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFECTIVO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid KIOSCO DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Catoravas.

LOS TEATROS Sección mercantil

Principal

16 jueves de moda

Mañana, 16 jueves aristocrático, continúa la proyección de grandes películas contratadas por la Empresa para estos días de moda. Se pondrá en escena la hermosa producción de la Casa Ufa «El Corsario», de la que son intérpretes los notables artistas Paul Richter que como recordarán nuestros lectores fué magistral protagonista de Sigfrido, y Egged Nissen.

La acción interesante y bien trazada se desarrolla en torno a los episodios de la vida en las galeras armadas en corso y está presentada con lujo y propiedad.

VISADO POR LA CENSURA

LA BOLSA

Martes 19 de febrero de 1929

Los valores cotizados en esta sesión han sido los siguientes.

Valores públicos

Interior 4 por 100.—Series F, 75,25; E, 75,30; D, 75,50; C, 75,50; B, 75,50; A, 75,50; G y H, 75,00.

Exterior 4 por 100.—Serie D, 86,50; B, 88,50; A, 89,50; E, 86,50; G y H, 95,50.

Amortizable 4 por 100.—Series D, C, B y A, 81,00.

Amortizable 5 por 100 emisión 1900.—Series F, 93,90; E, 93,90; D, 93,90; C, 93,90; B, y A, 93,90.

Amortizable 5 por 100 emisión 1927.—Series C, y B, 92,80; A, 92,80.

Amortizable 5 por 100 emisión 1926.—Series D, 101,95; C, B y A, 101,95.

Amortizable 5 por 100 emisión 1927, sin impuesto.—Series F, y E, D, 101,90; C, B y A, 101,90.

Amortizable 5 por 100 emisión 1927, con impuesto.—Series F, y E, 89,80; D, C, 89,80; B, y A, 89,80.

Amortizable 5 por 100.—Series A, 74,85; B, 73,85; D, C, y E, 73,85; F, 73,85.

Amortizable 4 por 100 libre.—Series A, y B 91,57; C, 91,60

Amortizable 4,50 por 100.—Series A, B, C, D, E y F, 94,60.

Deuda ferroviaria 5 por 100.—Series A, 101,75; B, 101,75 y C, 101,75

Cédulas.—Banco Hipotecario 4 por 100, 92,50; 5 por 100, 101,50; 6 por 100, 111,50; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 102,00; 5 por 100 00,00.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 2,75; Empréstito de Marruecos, 93,50 Empréstito argentino 103,60.

Acciones

Banco de España, 588,00; Hipotecario, 000,00; Central, 200,00; E, Crédito, 429,00; H. Americano, 000,00; Telefónica, 102,00; Tabacos, 240,00; Fénix, 000,00; Madrid, Zaragoza A., corriente 581; fin próximo, alza, 000,00; Metro, 170,50; Norte de España, corriente, 617,50; Tranvías corriente 142,50; fin corriente, 142,50; Azucareras preferentes, corriente, 000,00; ordinarias corriente, 63,75; fin corriente, 64,25; fin próximo, 00,00; Explosivos, corriente, 1,166; fin corriente, 1,168 fin corriente, alza, 0,000.

GANADOS, CUEROS Y LANAS

CATALUÑA.—Precios de Barcelona: Ganado cerdío; Blanco del país, a 3,50 pesetas kilo canal; de Valencia, a 3,50; extremeños de pienso, a 3,10.

Ganado vacuno: Bueyes y vacas a 2,70 pesetas kilo canal; idem congelados, a 2,50; terneras del país, a 3,40; idem congeladas, a 3,30.

Ganado lanar.—Extremos: Carneros, a 3,95 pesetas kilo canal; ovejas, a 3,45; corderos machos, a 4,10; idem hembras, 4,40. Cagureños; carneros, a 3,90 pesetas kilo canal; ovejas, a 3,45; corderos machos, a 4,40. Manchegos: corderos en vena, a 3,70 pesetas kilo canal; capados, a 4; hembras, a 4,30.

LANAS

Precios por pesetas kilo: Lavada merina primera, muy fina (trashumante), de 12,50 a 12; segunda, de 8,75 a 9,25; idem primera (Extremadura), de 11,75 a 12,25; idem segunda, de 9 a 9,25; idem corrientes, de 10,75 a 11,25; idem tercera, de 6,75 a 7,25; extra finas finas, sin pelo, de 10,25 a 11; idem idem segunda, de 7 a 7,25; idem corrientes, de 9,50 a 10,50; idem idem tercera, de 6,50 a 6,75; churras, a 6,50.

Cueros de buey y vaca, matadero de Barcelona, a 2,50 pesetas kilo; de ternera, a 2,75; cueros americanos: Cordobeses superiores, a 5,50; monievideos, a 5,25; concos días, a 5,15; correntinos, a 5,30; buenosaires, a 4,90; colombianos superiores, a 5,40; idem de matadero, a 5,50; idem segunda, a 5; chinos Bost, selectos, a 5,50; idem segunda, a 5. Pieles lanares y cabrales ajustes por piel. de 7 a 8 pesetas.

GALICIA.—Las ferias, muy animadas. El ganado vacuno por cabeza se cotiza.

Las terneras, entre 250, 300 y 350 pesetas; el kilo en canal, para el abasto, a 2,80, 3 y 3,25 pesetas; el kilo in vivo, entre 1,40, 1,60 y 1,75 pesetas.

Los bueyes y vacas conservan sus precios.

El ganado de labor tiene precios elevados.

La venta de cerdío cebado toda a su fin. Se paga por arroba, en canal, del cebado entre 8 y 10, de ros

El ganado pequeño para cría se cotiza entre 50, 70 y 100 pesetas pareja, según tamaño.

ANDALUCIA.—En Sevilla rigen estos precios:

Vacuno: Bueyes, de 3,30 a 3,50 pesetas kilo canal; vacas, de 3,30 a 3,05; toros, de 3,40 a 3,45; realces, de 3,70 a 3,75; añojos, de 3,35 a 3,90; terneras, de 4,30 a 4,50. Lanar: Borregos, a 3,50 y 3,60 pesetas kilo canal; ovejas del país, a 3,15 a 3,25; carneros, de 3,05 a 3,10; cerdos, a 3,25.

Cueros de vacuno mayor del país, en verde, a 28 céntimos kilo canal, y de ganado suizo bravo, a 18; pieles de ternera seca 6 pesetas kilo; idem en verde, a 35 céntimos kilo canal; de lana mayor, a 50; de cabrio mayor, a 50 pesetas; de cabritos, a 1,50 por en verde. Lana blanca merina, a 35 pesetas arroba; negra, a 30.

En Almería se cotizan: Bueyes de primera, a 4 pesetas kilo canal; de segunda, a 3,60; carneros, a 3,25; ovejas, a 3,25 corderos y chales, a 3,50; cabrio, a 2,75. Cerdos, a 3; cerdos a 27 pesetas arroba y a 3,75 kilo canal.

NICOLAS MARTIN ENCUADERNADOR S. Segundo 35. Casa del Caballo

Una buena salud borra las huellas de los años.

La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento. La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.

El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** es el más eficaz y reputado de los tónicos

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pídale SALUD. Rechazad imitaciones.

Es reputado el mejor y también el más económico porque contiene mayor cantidad de Jarabe.

LABRADORES Sulfato de Cobre Inglés 99% de pureza garantizado PRECIO DE FABRICA Droguería SANCHO perfumería

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Seccion de anuncios



Philips es calidad



DE VENTA EN TODAS PARTES

y LAMPARA "PHILIPS" S. A. E. MADRID: Prado, 30,

BARCELONA. Córcega, 222.

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol

Es rápido científico agradable

que da Vida y Juventud

COMPANIA FRANCISAS

Sud Atlántique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo, extra-rápidos. Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

3 de marzo LUETIA
10 de marzo MASSILIA

Precio del billete en tercera clase, 613'70 pesetas.

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

21 febrero Kerguelen
1 marzo Desirade

14 de marzo AURIGNY
Precio del billete en tercera clase, pesetas 553'70.

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

1 marzo Desirade
26 marzo Belleisle

NOTA.—Los niños menores de dos años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña plaza de Orense, núm. 2.

INTERESA A TODOS!

J. Campos, Médico Ortopédico

Unico en Madrid

Augusto Figueroa, Núm. 8

Sección de Ortopedia

HERNIAS. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz Sordos, Calvos, deformidades, Narices Orejas, Tratamientos sin operar, Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oena (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XII» saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 17, de Gijón el 13 y de Coruña el 14 para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor Juan Sebastián Eicano saldrá de Barcelona el día 2 de Marzo, de Tarragona el 8, de Valencia el 29 de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril; para Las Palmas, Tenerife, Santa

Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana.

Próxima salida el día 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona el 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabell, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 6 de Abril.

Línea de Fernandópolis

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 2.

Línea New-York-Cuba

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20 para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma Santiago de Cuba Habana y New York.

Servicio tipo Gran Hotel-T. H.—Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para info mas en los Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

ADRIAN PIERA. - MADERAS

SANTA ENGRACIA 125. - MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

P. óximas salidas del puerto de Santander

Para LA HABANA

El 17 de febrero el vapor «OROYA»

El 3 de marzo el vapor «ORCOMA»

El 17 de marzo el vapor «ORITA»

Siguiendo vía Canal de Panamá a Cristobal (Cón), Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arique, Iquique, Antofogasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio del pasaje en tercera clase con destino a Habana, (Incluidos impuestos) es de pesetas 555,25 (Quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. Teléfono 3.441

Cia Generale Trasatlántique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores

11 marzo De la Salle
11 abril Niágara

Precio del billete en tercera clase 584'70 pesetas

Precio de Cámara desde 140 dólares mas impuestos americanos.

Niños menores de un año, 40 pesetas De un año a 10 medio pasaje. De 1 años en adelante pasaje entero.

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos—2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa cuentan con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores, (Vía Nueva York).

11 marzo De la Salle
11 abril Niágara

Precio del billete a La Habana, 555'5 pesetas Idem a Houston 598'70 mas 8 dólares.

NOTA: Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciénd constar que no están sujetos a juicio al gano.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJO

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de Correos núm. 14). VIGO.

Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicado en todos los demás cultivos.

Se vende en todas las Casas Importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono dirigirse al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo 21 MADRID Apartado 6

Suscripción a

«Biblioteca Patria»

Esta maravillosa y popular Biblioteca cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista premiando en concursos las más excelentes obras de arte; que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villalpessa; Cifra Vargas, Fernández Florez, etc. etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de 12 pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral 138.—MADRID.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número se suscribe a biblioteca PATRIA, con esta fecha.

FIRMA,



EL DIA EN AVILA

Las oposiciones al Magisterio

ULTIMA HORA

LA CIRCULACIÓN RODADA

Un bando de la Alcaldía

El alcalde ha publicado hoy el siguiente:

«Don José Tomé Fernández, alcalde constitucional de esta Ciudad:

Hago saber: Que para regular debidamente la circulación de carruajes en el interior de la población, conforme a las disposiciones del Reglamento general, ha resuelto hacer públicas las siguientes prevenciones:

Primera: Se atenderán los conductores de vehículos a las señales indicadoras instaladas en la vía pública y que son: disco rojo con franja blanca (dirección prohibida); disco azul con flecha blanca (dirección de marcha); disco azul con flecha blanca curvada (circulación por la derecha).

Son calles de dirección única: las de Isaac Peral hacia la estación del ferrocarril; arco del Peso de la Harina, entrada por San Segundo y Estrada entrada por plaza de Santa Teresa.

De dirección prohibida: Zendera por plaza de Santa Teresa, Isaac Peral por Travesía de Santa Ana.

De las contravenciones, que se castigarán con multa de diez a cincuenta pesetas, serán responsables los conductores y subsidiariamente los dueños de carruajes.

Avila 20 de febrero de 1929.— José Tomé.

SE ARRIENDA un amplio local cubierto, con pozo y paneras en calle Tres Tazas, 5.

Informará Román Bayo, Conde Don Ramón, 4 principal.

Tuvimos ocasión de admirar esta mañana dos magníficos ejemplares de asnos garraños que conducía para Hoyos del Espino don Policarpo Muñoz quien les adquirió en la feria de Zamora.

Se desfilan a la parada de sementales que en Hoyos tiene esta blecida D. Justo Muñoz.

BAJÓ LA TERNERA

en el cajón número 76 de la plaza de abastos. Flor, kilo 5 pesetas. Al lado de la fuente.

Cajones de la Filcha

D. Felipe Cortazar como presidente de la sociedad La Hidroeléctrica del Arenas, ha presentado en el Gobierno civil una instancia solicitando un aprovechamiento de agua.

AVISO

La naranjera de la estación pone en conocimiento de su distinguida clientela que mañana descarga dos vagones de naranjas muy dulces.

No confundirse: en el conocido almacén de Valentín Vergara, caseta antigua de la estación.

Ha fallecido en esta población, víctima de rápida enfermedad el conocido albañil Víctor Arribas Rodríguez.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo desde 3,50 pesetas metro cuadrado

Ferretería, Castejar 3.

Se ha efectuado la recepción de las obras de abastecimiento de aguas de El Tiemblo.

En la clínica de la Cruz Roja, fué curado Antonio Llamas, de magullamiento en el dedo meñique de la mano izquierda.

También fué curado en dicho benéfico establecimiento, Gervasio Gilbáñez que sufría herida inciso cortante que interesa las dos primeras falanjes del dedo índice de la mano derecha.

SE VENDE una vaca suiza próxima a parir, de seis años.

Para tratar Teodoro Moreno, Muriel de Zapardiel.

El próximo día 24 darán principio en el partido de Arenas las operaciones de contrastación de los aparatos de pesar y medir.

PÉRDIDA de una cartera conteniendo documentos de interés y dinero.

Se agradecerá la entrega en esta Administración, quedándose con el dinero que contiene.

La Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto que, por las inspecciones del ramo, se remitan a aquella oficina central la propuesta de cinco maestros o maestras que se encuentren en condiciones de establecer en sus Escuelas la enseñanza práctica de Sericultura en la próxima primavera.

Antes de comprar cubiertas y cámaras para automóviles, pregunten precios al Garage Avila.

Registro civil.—Día 20.

Nacimiento: Pilar Sonsoles Rodríguez Maices.

Defunción: Víctor Arribas Rodríguez, de 49 años.

No hubo matrimonios.

Ecos de sociedad

Enfermos

Se encuentra enfermo D. Miguel Carramolino.

Con este motivo hoy ha pasado unas horas en Avila su hermano D. José.

También guarda cama nuestro compañero de Redacción D. Juan Ruf de Salazar.

Deseamos su pronto restablecimiento.

De días

Mañana los celebrarán la señorita Felisa Arévalo y el comerciante de esta plaza D. Félix Grande.

Viajeros

Con motivo del fallecimiento de su tía la religiosa Sor Francisca Catell (q. e. p. d.) se encuentra en Avila el cura ecónomo de Hoyos del Espino, D. Manuel Castell.

Ha salido para Saamanca, acompañada de su hermano político D. Natalio Encinar, la distinguida señora doña Elvira Pérez, viuda de Molinero para pedir en aquella ciudad para su hijo, el culto delineante del Catastro D. Mauricio, la mano de la bella señorita Agustina Pierna hija del dueño del hotel «La Victoria» D. Manuel Pierna.

Nuestra cordial enhorabuena. Han regresado:

De Madrid, la señorita Carmen Garza.

—A Arenas de San Pedro el secretario del Ayuntamiento D. Apolinar Martín Hurtado.

—A Béjar el prestigioso industrial D. Juan Muñoz.

A la Dirección de la graduada de Arenas

El pasado lunes comenzó su labor el Tribunal de oposición a la plaza de director de la Escuela graduada de niños de Arenas de San Pedro.

Por renuncia del vocal sacerdote D. Santos Moro, dicho Tribunal había quedado definitivamente constituido del modo siguiente:

Presidente, D. José Martínez Linares, profesor de la Normal; secretario, D. Leandro Rodríguez, director de la Escuela graduada número 1 de Avila; vocales D. Federico García Díaz, inspector jefe de 1.ª enseñanza de esta provincia; D. Gordiano Martín Ahumada, sacerdote, y D. Venancio González, maestro de Arenas de San Pedro.

En sesiones celebradas los días 18 y 19, se procedió a la lectura y calificación de las cinco Memorias admitidas, todas las cuales fueron aprobadas, con las siguientes puntuaciones: la señalada con el número uno por orden de recepción, 50 puntos; núm. dos, 60; núm. tres, 55; núm. cuatro, 60, y núm. cinco, 50.

Abiertos a continuación los sobres que contenían los nombres de los autores de dichos trabajos, resultaron ser, por el orden indicado, D. Firmo Acosta Sánchez, maestro de Sección de la graduada de Barco de Avila; D. Ulpiano Martín de la Mano y D. Mariano Vicente Contra, maestros de Sección de la de Becedas; D. Víctor Pérez y Pérez, director de la graduada de Barco de Avila, y D. José María Gómez Lozano, maestro de Mora de Rubielos (Teruel).

A todos ellos se les comunicó inmediatamente la aprobación y se los convocó para practicar el primer ejercicio de la oposición el día 27 del corriente mes, a las diez de la mañana.

Las oposiciones libres

Maestras.—El Tribunal para esta oposición, como saben ya nuestros lectores, se halla constituido por doña Teodora Queimadelos, directora de la Normal, presidenta; doña Germana Berrojo, regente de la Escuela práctica, secretaria, y doña Francisca Pol, profesora de la Normal, doña Luía Zamora, inspectora de primera enseñanza y D. Alejandro Velasco, sacerdote, vocales.

Para esta mañana, a las nueve, habían sido convocadas las opositoras. Se presentaron 89, de las 97 que lo habían solicitado, y se acordó que el primer ejercicio se practique mañana, a las nueve.

Maestros.—Tribunal: presidente, D. Manuel Madueño, director de la Normal; secretario, D. Manuel Martín García, regente de la Escuela práctica; vocales: D. Federico García Díaz, inspector jefe de primera enseñanza de la provincia, D. Juan José Martín, profesor de la Normal, y D. Bernardino Higuera, sacerdote y profesor de Religión.

Habían solicitado tomar parte en la oposición 165 maestros, de los cuales se han presentado 151.

Esta mañana se verificó el primer ejercicio, de Religión e Historia Sagrada.

En tanto que los opositores se acomodaban, el Tribunal redactó los temas siguientes:

Tema 1.º.—Etimología de la palabra religión; su definición y división.—Una sola es la verdadera.—Divinidad y sublimidad de la religión católica. Culto interno, externo y mixto, privado y público; idem de latin, hiperdulia y de dulia. Historia Sagrada.—El paraíso terrenal.

2.º.—Etimología de la palabra Revelación; su definición y división. Revelación divina; su necesidad, posibilidad, inmediata mediata, primitiva, mosaica y evangélica. Caracteres de la verdadera revelación. Historia. Promesa de un Redento.

3.º Definición nominal y descriptiva de Dios. ¿Puede darse definición esencial de Dios? Pruebas de su existencia. Ateos; sus clases. Causas y efectos del ateísmo. Historia: Obras de Dios en los seis días del Génesis y orden que se advierte en ellas.

4.º—Misterio de la Encarnación. Quien encarnó. Para que se hizo hombre. Cuántas naturalezas, voluntades y entendimientos hay en Jesucristo. Cuántas personas y memorias. Unión hipostática. Historia: Expulsión de Adán y Eva del Paraíso.

5.º Cuándo y cómo resucitó Jesucristo. Pruebas de su resurrección. Apariciones después de resucitado. Dotes del cuerpo glorioso. Historia: Diluvio universal.

6.º—Acepción de la palabra Iglesia. Definición de la verdadera Iglesia de Jesucristo; su institución divina. Notas, dotes y propiedades de la verdadera Iglesia. Historia: Motivos de la congevidad de los patriarcas.

7.º Quien dijo la oración del Padre Nuestro. Qué cosa es orar. Oración mental, vocal, particular y común. Condiciones que ha de tener la oración. Meditación: sus partes y método. Qué culto damos a Dios al rezar el Padre Nuestro. Historia: Idolatría y politeísmo.

8.º Qué son los ángeles; pruebas de su existencia. Gerarquías y coros angélicos. Angel de la Guarda. Cómo se vence y huye del Angel Malo. Historia: Sacrificio de Isaac y figura que representa.

9.º—Acepción de la palabra pecado. Su definición y división. Qué se necesita para que haya pecado mortal. Causas que excusan de pecado. Distinción específica y numérica del pecado. Historia: Historia de José y por qué fué figura de Jesucristo.

10.º—Qué es gracia divina, ¿Es gratuita? División de la gracia y sus clases. Efectos de la gracia santificante. Historia: Prodigio del maná en el desierto y su simbolismo.

11.º—Acepción de la palabra sacramento; su definición. Cuántos son. Quién los instituyó. ¿Hubo Sacramentos antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo? Historia: Historia de Tobías.

12.º—Materia y forma de los Sacramentos en general. Ministro ordinario y delegado en caso de necesidad. Sacramentos de vivos y de muertos. Cuáles son de necesidad, de medio, de precepto y de voluntad. Historia: Profecía de Daniel relativa a la venida del Salvador.

13.º—Sagrada Eucaristía. Cuándo, dónde, por qué y para qué fines fué instituida. Real presencia de Jesucristo en el Sacramento Eucarístico. Qué es transustanciación. Historia: Nacimiento del Mesías.

14.º—La Santísima Eucaristía como sacrificio. Materia, forma, ministro, sujeto y efectos de la Sagrada Comunión. Frutos del santo sacrificio de la Misa. Historia. Pecado original; sus consecuencias.

15.º—La penitencia como virtud. Idem como Sacramento. Su institución. Ministro, sujeto, disposiciones, necesidad y tiempo en que obliga. Diferencia entre la afección y la contrición. Qué condiciones ha de reunir el dolor. Efectos que el Sacramento de la Penitencia produce. Historia: Noé; su arca y significación.

Verificado el sorteo, correspondió desarrollar el tema primero: «Etimología de la palabra Religión, etc», en cuya redacción han estado trabajando los opositores el tiempo reglamentario: cuatro horas como maximum.

Mañana se verificará a la misma hora de hoy, el segundo ejercicio: Contestación, también por escrito, a un tema de ciencias, físicas, químicas y naturales.

Madrid 20 4'30 tarde

Conferencia Telefónica

(De nuestro servicio especial)

DE PALACIO

Despacho del presidente

Como de costumbre, el presidente del Consejo fué esta mañana a Palacio y despachó con S. M. el Rey.

Nada dijo a los informadores a la salida del regio Alcázar.

Sin audiencias

No tuvo esta mañana S. M. el Rey ninguna clase de audiencias.

Tampoco el Rey salió de Palacio durante toda la mañana.

EN LOS MINISTERIOS

Desiste de un viaje

Por las muchas ocupaciones que absorben su atención en estos momentos, el ministro de Economía ha desistido del viaje que tenía proyectado a Valencia.

En Guerra

Despacharon esta mañana con el general Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra los ministros de la Gobernación y Fomento y los directores generales del Trabajo y Seguridad.

Le visitaron los señores Yanguas y general Montaner.

En el silo de Santa Cristina

Asistió esta mañana el ministro de Instrucción pública a una misa celebrada en el Asilo de Santa Cristina por el alma de la Reina Madre.

El Nuncio

Esta mañana visitó, en su despacho oficial, al Secretario de Asuntos exteriores el Nuncio de Su Santidad.

LO DEL DÍA

Proposiciones

El «Diario del Ejército» inserta una disposición del gobierno definiendo las excepciones que se consideran del real decreto disolviendo el Arma de Artillería.

Consigna las reglas a que se sujetarán para la presentación y tramitación de instancias de los que aspiren al ingreso, determinando, la forma de éste para los jefes y oficiales precedentes de otros cuerpos del Ejército.

Tranquilidad

Las noticias recibidas acusan tranquilidad.

En Barcelona es completa habiéndose aplicado el Real decreto de disolución normalmente.

Desde primera hora se fueron posesionando de los cuarteles de Artillería los jefes y oficiales de otras armas.

Los del arma disuelta según se fueron relevando, se retiraron sin hacer la menor objeción.

En otros cuarteles ha acontecido lo propio.

LA ASAMBLEA DE HARINEROS

Se da por terminada

Volvieron a reunirse esta mañana los asambleístas harineros,

acordando dar por terminadas sus reuniones y proceder a constituir la Federación de fabricantes.

Acordaron también someter a estudio un sistema de régimen de producción sin lesionar otros intereses.

SE INAUGURA UNA EXPOSICIÓN

La de tipos femeninos de los Quinteros

Con asistencia del ministro señor Callejo, el embajador de Cuba y de numerosas personalidades se ha inaugurado esta mañana, en el Palacio de Bibliotecas y Museos, la Exposición de tipos femeninos de teatro Quinteriano, pintado por los pintores y escultores más notables.

Passan las obras de cuarenta muy excelentes y regaladas por sus autores entre las que figuran Benlliure, Romero de Torres, Benedito, Moreno Carbonero, Collat Valera y otros.

LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA

Preside el obispo auxiliar de Toledo

Continuaron esta mañana las sesiones de la Asamblea anual de la Federación Nacional Católica Agraria.

Presidió el obispo auxiliar de Toledo.

Fueron examinados algunos extremos relacionados con el funcionamiento de las Cámaras Agrícolas.

ROMA

La libertad del Sumo Pontífice

Rechaza en su editorial de hoy «Le Observatore Romano» el supuesto de que con el convenio romano el Pontífice y la Iglesia católica pierdan su libertad.

Afirma que el Papa no ha perdido ni antes ni después su soberanía.

Los periódicos dicen que una vez sancionado el acuerdo la ciudad vaticana hará una imponente manifestación jubilar.

Su Santidad celebrará misa de pontifical solemne y después, desde el balcón exterior de la basílica dará la bendición al pueblo.

La Ciudad Vaticana tendrá sellos y monedas propios

La ciudad del Vaticano tendrá sellos de Correos especiales, también una moneda suya. Los sellos de Correos serán parecidos a los antiguos, y llevarán la siguiente inscripción: «Stato della città Vaticana.»

Una agencia oficial de matrimonios

LA HABANA.—Con objeto de estimular el número de matrimonios en la república, el Gobierno cubano ha decidido establecer un impuesto a los solteros, impuesto que se elevará a la suma de diez dólares anuales.

Además de esto ha establecido una oficina oficial de matrimonios, organizada por el mismo Gobierno a la que todas las mujeres solteras deberán enviar sus fotografías.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 20 de febrero de 1929

Table with 8 columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado de cielo, Lluvia o nieve (mm), Temperaturas extremas. Rows for hours 8, 12, and 18.